

# LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

## DE SENADORES

Varios son los candidatos que andan en boca de los electores para la próxima lucha.

De una parte se dice que la candidatura oficial del Gobierno la constituyen los señores D. Anacleto de Pablos, D. José Hernández Prieta y D. Ramón Benito Aceña.

De otra se susurra que no conviniendo esta candidatura á los caciques D. Román Llorente y D. León del Río, pretenden estos sustituir al Sr. Aceña por el Sr. Párres y Sobrino, para lo cual han insinuado con inventiva digna de mejor suerte la especie de que el Sr. Muñoz protegía á este último.

Podemos asegurar sin temor á que se nos desmienta que el Sr. Muñoz no ha ofrecido su concurso á ningún candidato, y creemos que ha de estar dispuesto á prestar su apoyo en favor de aquellas personas que más méritos han contraído por sus servicios á los intereses de la provincia y que habrá de combatir á los que apartándose del bien general, patrocinan desde las alturas del poder al caciquismo repugnante que invade y explota nuestro pueblo.

Nosotros creemos que el sustituir al señor Aceña por el Sr. Párres es una profanación que seguramente no habrá de consentir el cuerpo electoral. ¿Posponer á un hijo de la provincia que tan demostrado tiene su interés hacia ella por un extraño que viene en ferrocarril para ostentar en el mañana una representación que no garantiza ninguna clase de interés ni afecto, sería el colmo de la insensatez de los electores!

No lo creemos; no lo podemos ni aun suponer, y tal argucia solo cabe en aquellos que guiados por las palpaciones de su estómago, ven en lejananza quien pueda servirles el codiciado alimento, único fin que mueve á los que apartados de la opinión pública persiguen con sin igual amore su medro personal.

Grande ha sido la lección que el caciquismo ha recibido en la pasada lucha electoral. La enemiga de Llorente á pesar de sus intemperancias é imposiciones facilitó el camino al triunfo de la candidatura del Sr. Marichalar. La enemiga del caciquismo habrá de facilitarle también á los que luchan sustrayéndose al letal influjo de aquel.

Detánganse y mediten los compromisarios y así como en la elección anterior supieron recabar su independencia para emitir sus sufragios con entera libertad, sepan ahora hacer otro tanto colocándose al frente de los que con inexplicable audacia tienen la pretensión de convertirlos en juguetes de sus aspiraciones personales.

## No podemos transigir.

Es imposible. Ayer lo dijimos y hoy lo repetimos. Con Llorente, jamás trataremos, pactaremos, ni habremos de convenir en nada que directa ó indirectamente afecte á la política.

Conste así.

Nos propusimos combatirlo y aniquilarlo y si en el combate nada ha habido que nos haya hecho retroceder, su aniquilamiento merced á nuestro esfuerzo se va viendo cercano.

Habremos de conseguirlo. Probable es que él mismo no lo dude ya, y probable es que á estas alturas sienta que el pedestal sobre que se elevó va poco á poco desmoronándose y que está en momentos de consu-

marse lo que ya juzgamos inevitable. Su ruina política.

Y así tenía que suceder, pues uno tras otro y sin interrupción, él mismo nos proporcionó los materiales para concluir la obra.

Bien que en una cosa hubimos de equivocarnos. Al comenzar la lucha creímos tropezar con el gigante, con el político esforzado y valeroso capaz de defenderse y atacar en los terrenos donde fué incitado.

Próximos á terminar, reconocemos noblemente que ni fué gigante en sus esfuerzos ni hombre de tesón por sus arranques.

¡Dios nos depare en campañas sucesivas otros hombres políticos de empuje y coherencia!

Y vamos con los últimos toques ó sea con el exámen de sus incorrecciones y falta de fuerzas propias en que fundar palabras y cumplir promesas.

Alguien que tachó de incorrectas nuestras manifestaciones públicas y políticas, puede establecer el parangón entre su conducta impolítica, entre sus incorrecciones probadas y nuestra sinceridad y buena fe.

Candidatos liberales fueron para la Diputación á Cortes, los señores Muñoz por el Burgo, Doval por Agreda y Villanueva por Soria.

¿Qué hizo Llorente?

Si él fuese capaz de hablar, él hablar por nosotros.

Combatir á sangre y fuego y según hemos probado al liberal señor Muñoz, combatir al señor Doval y pretender que solo y sin otro esfuerzo sacaría Diputado al señor Villanueva mediante disponer sobre seis mil votos en el distrito de Soria: ¡Vanidad de las vanidades!

Muñoz ha salido; Doval ha salido, y el señor Villanueva hase ahogado. ¿Y todavía no se ha retirado á la vida privada el cacique?

Su derrota no ha podido ser ni más acabada ni más completa. Ha sucedido lo que tenía que suceder. Lo presentado de antemano. Lo inevitable. Sembró vientos y una serie no interrumpida de tempestades le combaten, le golpean, lo rinden y triturarán.

Y sin embargo aún se agita, aún se mueve, aun trata de recuperar el terreno perdido.

Na lie se explica como vive la vida política el cacique señor Llorente y esa explicación la hemos de facilitar nosotros.

De nuestra conducta todos han juzgado. Liberales consecuentes, facilitamos sin reservas ni dobleces nuestro concurso á los tres candidatos liberales. Esto es evidente.

¿Qué se hizo que no se obligó al señor Llorente á apoyar la candidatura ministerial? Nada. Y no diremos que obró de común acuerdo con ciertas elevadas personalidades de la política liberal, pero sí que se observó en las altas esferas cierta lenidad, cierta transigencia, cierta benignidad que posible es no se hubiesen tenido en igualdad de circunstancias con los verdaderos liberales.

La razón de esa transigencia es bien sencilla. Considerado como una potencia de primer orden, por quiea no se quiso vencer de lo contrario, el tiempo trajo el convencimiento de su inutilidad y de la nulidad de sus fuerzas. Esa lenidad y esa benignidad, fuerza también es confesarlo, pudie-

ron ser causa de un desastre político que no se ha consumado en todas sus partes, merced al esfuerzo de los dos Diputados triunfantes, señores Muñoz y Doval, que antes han parecido luchar en oposición que con el apoyo del gobierno.

Las cosas en este terreno, nuestros lectores comprenderán perfectamente que nuestra pureza é integridad políticas nos vedan aceptar pacto alguno, nos vedan toda componenda y nos imponen la obligación de proseguir siempre al frente del enemigo en busca de la derrota ó de la victoria.

Las incorrecciones de Llorente, manifiestas están. Tan claras y palmarias las hemos presentado, que si la conciencia política no ha desaparecido en determinadas esferas, dos cosas no deben tardar en sucederse.

Es la primera, su total y mas completa desautorización.

Es la segunda, su procesamiento á virtud de la denuncia formulada por supuesto delito de coacción electoral, ante el Juzgado de Instrucción del Burgo de Osma.

Sin olvidar de que por quien corresponda se depure el famoso expediente de traida de aguas de la Verguilla, cuya resolución reclama la opinión pública, que no se explica el por qué de las detenciones y retrasos que desde antaño sufre ese documento.

Y basta por hoy.

## Lo de Agreda.

### Escribir por no callar.

Recurso extremo es el de los vencidos, cuando en ellos domina la soberbia, atribuir al caudillo victorioso, malas artes y peores procedimientos para conseguir la victoria.

Triste recurso, pero recurso al fin, querer acumular una á una y patraña tras patraña, actos y hechos inciertos, pero, así como es imposible pedir á un olmo peras, imposible es pedir ni sol citar de cada cual otra cosa que aquello que buena ó malamente puede dar. Es su destino, es el destino de unos cuantos desgraciados, que llevando escrito en su frente el omniñoso estigma del egoísmo, que viviendo de la sangre del pueblo, porque son vividores de profesión y traidores de oficio, para sustentarse necesitan morir, para medrar necesitan que su virus calumnioso se extienda y se irradie.

Así pues, cuando la suerte ó la desgracia nos deparó un número de un desquiciado papelucho, donde se escribe lo que no se escribe más que en él, con asco y repugnancia y á distancia hicimos exámen uno á uno de los juicios allí vertidos. ¿Para qué?

Para reforzar un convencimiento. El de las inexactitudes vertidas; el de los anacronismos sustentados, el de los errores mantenidos.

¡Presentar al Sr. Seguí, como la víctima cruenta; presentar al Sr. Seguí revestido de una popularidad de que carece; presentarle en fin revestido de los sufragios del Distrito, es el colmo de la audacia!

Seamos imparciales y obremos en consecuencia.

Dos actos determinan la condición de Seguí, de la que friamente juzgarán nuestros lectores.

¿Qué ocurrió en Gómara?

Algo que la pluma se niega á escribir. No fueron ni Doval ni sus partidarios los que prostituyendo el sufragio llevaron los muertos y los ausentes á las urnas. No fueron los amigos de Doval, los que cobardemente, los que escudados y amparados por el número, denostaron al caballero. ¿Quién fué? Hable el Sr. Seguí, él tiene la palabra.

¿Qué ocurrió en Agreda?

¿Quién falseó ó trató de falsear la voluntad del cuerpo electoral? A fuer que ni lo fué Doval, ni lo fueron sus partidarios, y en esto también el Sr. Seguí tiene la palabra. Que lo que allí ocurrió, es uno de tantos hechos como á diario se suceden, cuando la ignorancia cunde; cuando la pasión se agiganta y cuando el despecho domina a la razón, á la voluntad y á la conciencia. Una mesa de escrutinio presidida por un Magistrado de la Justicia, un escrutinio en el que tres ó más veces resulta elegido y proclamado el Sr. Doval... Después, después los tribunales de justicia entienden y ellos darán á los que delinquieron su justo merecido. ¿No es así Sr. Seguí?

Esto aparte, una fuente de plata se dice que corrió por el distrito, para comprar lo que faltaba. La imposición por medio de la fuerza bruta de unos cuantos alucinados por fanatismo ó por doble venta, se dice también.

¡Ah! Que si actos y hechos de esa naturaleza no prueban hasta donde raya la moral de ciertos sujetos, que venga Dios y lo vea!

Mas en fin, ello es lo cierto, que ni la plata que se dice vertieron, los moralistas partidarios del derrotado, ni los falseamientos, ni las imposiciones, ni las amenazas, fueron motivo bastante para presentar derrotado al Sr. Doval, y el Distrito puede estar satisfecho de tener un representante de su valía y significación y en el triunfo de nuestro querido amigo Sr. Doval, se ha cumplido una vez mas ese aforismo de que nosotros primero y ellos después usaron que dice «el hombre propone y Dios dispone.»

El sin duda ha dispuesto para bien de Agreda que Doval, el hombre que se elevó paso á paso de lo vulgar, sin otro apoyo que la brillantez de su talento, represente al distrito de Agreda en el Congreso, y que con su investidura sienta en breve la notable diferencia que existe entre poseer una vulgaridad desprovista de talento, de significación é influencia, uno del montón anónimo, á poseer un elemento llamado á ocupar los más altos puestos en la gobernación del Estado.

## Cosas Varias.

Lean ustedes y léalo el Sr. Fiscal:

**Estimados amigos: Mucho les agradeceré que el compromisario de ese pueblo venga dispuesto á seguir mis indicaciones, que han de ser en armonía con la política del gobierno y la conveniencia de los intereses de la provincia.**

**Por ello le quedará altamente reconocido, y manden cuando gusten á su atento amigo, Román Llorente,**

Más claro, ni el agua.

Una autoridad, el Presidente de la Diputación Provincial, que además será el Presidente de la Mesa en la elección de Senadores, solicita de los amigos que el compromisario venga dispuesto á seguir sus indicaciones.

¿Es esto delito de coacción?

¿Qué se hizo del contenido de la Circular del Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, sobre elecciones?

¿Y la ley electoral, para que se ha escrito?

Esto aparte ¿qué garantía puede ofrecer á las oposiciones el Presidente de una mesa que de esa manera se comporta?

Llamamos la atención tanto del Sr. Fiscal como del Sr. Gobernador, respecto al cumplimiento de la ley, y allá va un número de este semanario á poder del Fiscal del Supremo, á sus efectos.

Nos pide un periódico que le expliquemos ciertas contradicciones que cree notar entre las manifestaciones hechas por el Sr. Villanueva en la prensa de Madrid, un telegrama y un manifiesto que es de suponer sea de dicho Señor.

Pues la cosa es clara.

La contradicción que nota entre esas manifestaciones de los periódicos madrileños y el telegrama en mención, y en cuanto el telegrama es auténtico y anterior á las segundas, al Sr. Villanueva compete satisfacer sus deseos. La contradicción será suya pero no nuestra.

Respecto á como se publicó ese manifiesto—que por cierto y según consta del pie de imprenta se editó en la provincial—eso, y como en él no tuvimos arte ni parte, el Sr. Llorente suponemos sabrá responder que él debe conservar los originales que justifiquen en su caso la autenticidad del documento, tan contradictorio para el colega y para nosotros sospechoso.

Y va de documentos.

Con algunos días de antelación á la elección pasada de Diputados, recibí un amigo nuestro el siguiente volante que copiado literalmente dice:

«El Defensor Municipal. Órgano del Secretariado Soriano.—Soria.

Señor don Francisco Herrera.

Estimado amigo: Aunque no recibo carta de V. no dudo estará de acuerdo con las reformas editoriales de este periódico—De V. muy afectísimo amigo Simón Viñals, rubricado»

Hasta aquí nada de particular tiene la cosa, sino es el buen deseo del firmante de conocer si el secretario en mención está ó no conforme con las reformas editoriales, pero catense ustedes que en papelito aparte se encontró con un anónimo que debió introducir alguna mano experta en eso de cerrar ó de abrir sobres, que decía.

«Deseo hablarle de un asunto de interés sin falta alguna»

«Espero á V. en esta Capital antes del miércoles próximo»

¿Quién, como, para que fué llamado?

Perplejo quedose el Secretario, muy tranquilo en su casa; etc., etc.

Suma y sigue:

Son varios los lectores de este semanario que nos han manifestado su deseo por conocer el texto de la carta que motivó la denuncia que fué presentada al Juzgado de Instrucción del Burgo de Osma, suscrita por los cuatro caciques de dicha villa.

En nuestro afán de complacerles, su texto es el siguiente:

Burgo de Osma á 14 de Mayo de 1901.

Sr. Alcalde Constitucional—Retortillo.— Estimado amigo: Sabemos que de un momento á otro, os visitará D. Julián Muñoz con el fin exclusivo de ofrecer cosas imposibles de conseguir, más de todos modos no consideramos os dejéis llevar de buenas palabras y al efecto si así lo hace debéis exigirle en depósito una fuerte cantidad suficiente á responder de sus ofrecimientos.

«Recoge impresiones del resultado de su visita y comunicarlas por escrito y en sobre cerrado por los dados á tus amigos Segundo Sainz, Eustaquio Marqués, Luis Ayuso, Francisco Giménez».

«Cuanta moral, cuanta bondad, euan cristiana es la tal carta!»

## La Electra "Flor de Numancia,"

Correspondiendo á la invitación que nos dirigió nuestro buen amigo don Mariano Vicén, tuvimos el gusto de concurrir el domingo último al acto solemne de la inauguración del nuevo centro industrial, genuinamente soriano, de electricidad.

Y á fuer que hubimos de quedar agradablemente sorprendidos, ante la contemplación de los adelantos que ha introducido la familia de Vicén, merced á un trabajo y asiduidad dignas de imitación y de encomio, en la Fábrica de su propiedad, hoy de Electricidad, de Harinas, y de Paños é Hilados.

Concretando diremos, que ante numerosa concurrencia, el señor Doctoral de la M. I. Iglesia Colegial, don Pedro Dominguez, revestido de los ornamentos sacerdotales, dió su bendición á la maquinaria, compuesta de una magnífica Dinamo Cropton, modelo inglés, de fuerza inicial de 1500 lámparas de diez bujías, que puede elevarse sin gran esfuerzo á 1800; á un modernísimo cuadro de distribución provisto de todos los adelantos, como así bien á las demás máquinas, á la turbina sistema La Fontaine construida por el señor Amorós de Zaragoza, y al motor y fábrica de gas que ha de satisfacer el doble fin, este último, de suministrar el movimiento de la Dinamo en estiage para la producción del fluido eléctrico, y la fábrica de harinas é hilados.

No bien concluyó su cometido el sacerdote encargado de la bendición, cuando la luz se hizo, y se puso en movimiento la maquinaria en todo el edificio, con lo que plenamente hubo de demostrarse que la fuerza que desarrollan las turbinas, es suficiente y aun sobrante pues no hubo necesidad de usar ni abrir todas las llaves.

Acto seguido los comensales en número de 200 y pico pasaron á ocupar las mesas que había dispuestas y artísticamente colocadas en la parte alta y baja del edificio, en donde fué servido un espléndido refresco con amabilidad exquisita por la dependencia de la casa, y sin que una sola nota discrepase en aquel hermoso y armónico conjunto.

Tartas, dulces, licores y cigarros, todo de lo más selecto y escogido circuló con profusión entre los invitados, haciendo los honores de la mesa don Mariano y don Joaquín Vicén que se prodigaban para que todos quedasen complacidos. Terminado el refresco, inició los brindis don Joaquín Arjona, á quien sucedieron en el uso de la palabra los señores Monge, Morales y Doval y señor Dominguez de cuyas frases se juzga, conocida que es de todos la galanura de su dicción y profundidad de sus pensamientos, con decir que se dirigieron á ensalzar la realización de tan felices iniciativas y á poner de manifiesto la grandeza de la obra que en mejora y beneficio del pueblo soriano habían realizado la señora Viña é hijos del malogrado señor Vicén.

Tal fin tuvo tan agradable fiesta, no así esta revista sin añadir que la luz que suministra al público la «Electra Flor de Numancia» es del total agrado y quien faltó en aquella reunión cuya ausencia fué bien notada y no menos sentida. Nos referimos á la señora doña Feliciano Cuartero de Vicén, que aquejada de un ligero, por fortuna, padecimiento, se vió imposibilitada de asistir y en cuyo nombre, por ser así voluntad ex-

presa de dicha señora, nos complacemos en hacer público su testimonio de gratitud cerca de cuantos se sirvieron honrar á los señores de Vicén con su asistencia, sin olvidar el de nuestra reciprocidad por las atenciones y deferencias de que fuimos objeto.

## Remitido.

Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.

Estimado amigo: Con esta fecha remito á *El Avisador Numantino* las adjuntas cuartillas que le agradeceré reproduzca en su publicación.

Siempre suyo afectísimo buen amigo.

CERARDO DOVAL.

Sr. Director de *El Avisador Numantino*.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: De su reconocida amabilidad y cortesía espero dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las líneas siguientes:

De V. atento s. s. q. l. b. l. m.

G. DOVAL.

Del mismo modo que se produce el vapor, lenta y continuamente, en la tranquila superficie de un lago, ó en la rizada de un mar, y sustrayéndose á las capas inferiores de la atmósfera, se eleva y se coloca en aquellas que corresponden á su propia densidad, formando esas masas acuosas, á las que de cerca llamamos nieblas y de lejos aparecen como nubes que empañan la pureza de los rayos del sol privándonos de su luz bienhechora; así el corresponsal de *El Avisador Numantino* recoge el vaho despreñado del cenago en que se ha removido el distrito de Agreda en la pasada reciente contienda electoral, y con pasión impropia á quien le debe estar encomendada la imparcialidad más estricta, condensa las nubes que ocultan la luz de la verdad induciendo á la opinión pública por el tortuoso camino del extravío, con la pretensión de colocar al Sr. Seguí en la senda del martirio y el sacrificio y de poner á mis partidarios en el del vituperio y el descrédito.

Algunos, colocados en mi lugar, despreciarían esas especies vertidas con el fin que al lector no ha de ocultarse, pero en los momentos actuales me debo, antes que á mí á los que me han prodigado sus simpatías, y sería un ingrato si los dejase huérfanos de toda defensa y bajo el peso de ciertas impugnaciones que por sentir las sus autores en su propia conciencia, tienen la osadía de aplicarlas á los demás.

En esa peregrinación del cautivo candidato, recorriendo los pueblos del Distrito, sus modestas peroraciones han llevado por norma, siempre y en todo caso, exponer el programa político que había de servirle de guía si resultaba elegido, anatematizando cuanto pudiera ser causa de desprestigio del sufragio universal. Y hay que confesar con toda sinceridad y buena fé que en todos los pueblos en que se demandó hospitalidad para escuchar sus palabras fué atendido con solicitud extrema, á excepción de uno, uno solo, en que el compromiso era, sin duda, tan grande que estaba por encima de los más rudimentarios principios de cortesía y urbanidad. Esta excepción hemos de suponer que obedeció á la obsesión y no al raciocinio, pero quien por obcecación obra y la razón abandona, conmiseración merece si así se perjudica, mas en responsabilidad incurre si á los demás alcanza.

Nuestras predicaciones fueron siempre garantía de nuestros deseos; que no fuimos con dineros prestados al 4 por 100 al mes obstando una posición independiente—condición en nuestro concepto de gran monta y en la que debían meditar los electores cuando de la elección de sus representantes se trata—no detentamos las sagradas arcas depósitos de los ahorros obtenidos á costa de sacrificios y trabajos, no escanciamos las bolsas de nuestros amigos

para, con sus caudales, sobornar á los electores en forma de oferta, préstamo ó dádiva, convirtiendo el distrito en repugnante mercado donde hubieron de cotizarse á bajo precio la dignidad humana y la conciencia pública. No hemos rasgado la investidura de nuestro crédito dejando á qui un guinapo y allá un andrajo.

Indignación despierta y censura merece quien, por el amaño y la falsedad, prostituye é indignifica el sagrado derecho por el que el ciudadano interviene cerca del Estado; pero antes de prejuzgar los hechos cuando están bajo la sanción de los tribunales de justicia, debiera haberse fijado el Corresponsal de *El Avisador* en los autores de la extracción de votos de las urnas; en los que, sin repugnancia alguna, hacían figurar en las listas de los votantes á personas que no estuvieron en las localidades respectivas el día 19; debía haberse fijado en los que, con actitud amenazadora, al frente de su candidato, coartaban la acción de defensa de su contrario no permitiéndole ejercer su derecho. Debía haberse fijado en que el día 23, en el escrutinio general, se constituyó una mesa en la que todos los Secretarios escrutadores eran partidarios del Sr. Seguí y en que éstos, después de hacer una proclamación acta por acta en público y á viva voz y después de haber rectificado la suma total de los votos obtenidos, y cuando ya se había hecho la proclamación del diputado, se resistieron á levantar el acta correspondiente con excusa ó pretexto de un acta equivocada que apareció después del escrutinio, y que pudo ser muy bien sustraída por mano hábil con intención manifiesta.

No estuvo, no, la prudencia en este caso en los partidarios del Sr. Seguí, que adoptaron desde el primer momento una actitud amenazadora y provocativa, como si la prudencia aconsejase la provocación y la amenaza. Nuestra serenidad y buen juicio hicieron que en aquellos momentos no se adoptasen medidas de energía que pudieran haber sido causa de algún conflicto que hubiéramos sido los primeros en lamentar.

Fuerza será que los tribunales emitan su fallo, que esperamos con la tranquilidad del que tiene la convicción de sus acciones; y cuando aquél sea conocido, entonces podrá el repetido corresponsal hacer los comentarios que crea más pertinentes para informar á la opinión pública. Entre tanto, bueno será reservarse la emisión de prejuicios, y á ella le invito á fin de cortar de raíz una polémica por él iniciada, que podría revestir carácter personal y á la que, por mi parte, doy término con estas líneas,

G. DOVAL.

Soria 28 de Mayo de 1901.

Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.

Muy señor mío y estimado amigo: Le agradeceré se digne dar cabida en el semanario político de su acertada dirección, á las siguientes cuatro palabras, por cuya deferencia le da gracias muy espresivas y anticipadas su afmo. s. s.

q. b. s. m.

BONIFACIO MONGE.

Las insustanciales y trasnochadas alusiones que el papelillo de los martes—día aciágo—de ese periodiquillo creado y sostenido á la manera como se fundó y sostiene el «Boletín Oficial de la Provincia», por obra y gracia del memorable Regueral y sus satélites, adoradores del *Dios turrón*, se permite dirigir en su último número, á mi modesta personalidad, me inspiran el más profundo desprecio, como me lo inspira, así mismo, su autor, sea quien fuere, cosa que ignoro y que nada me importa averiguarlo.

BONIFACIO MONGE.

# El crimen de Navaleno.

Ayer recibimos la nueva de que nuestro querido y particular amigo don Emilio Berzosa, de Navaleno, había sido víctima de un infame atentado.

Es el pueblo de Navaleno, uno de tantos de los que están sometidos al pernicioso influjo del caciquismo y conociendo este preceiente, nada tiene de extraño que hasta la fecha en él haya dos bandos, uno el de los favorecidos y otro el de los postergados.

La venida al poder del partido liberal hubo de cambiar en parte la situación de cada uno de ellos y la pasada lucha electoral fue causa de gran excitación en unos y otros partidarios.

Obsesionados los favorecidos por la pomposa protección de alguien que les había imbuído que lo podía todo y que lo garantizaba todo, se supusieron que podían cometer todo clase de abusos y desaciertos.

El triunfo de don Julian Muñoz fue para ellos causa de mayor excitación y encono, siendo éste el que en nuestro concepto ha debido de ser causa del crimen cometido.

Volvió nuestro amigo a las 9 de la noche de su fábrica de aserrar maderas hacia su domicilio, cuando ocho miserables, sin darle tiempo a defenderse, le atacaron con garrotes, tendiéndolo en tierra donde le dieron dos puñaladas en el costado izquierdo dejándole por muerto. Más afortunadamente volvió de su desmayo y con mucho trabajo pudo llegar hasta su casa donde recibió los primeros auxilios de la ciencia y aunque las heridas deben revestir verdadera gravedad su estado, según se nos dijo después, era relativamente satisfactorio.

La víctima conoció a cuatro de los agresores de los que sino se nos ha informado equivocadamente, se hallan detenidos tres, llamados Miguel Ns, Antonio Rupérez y Ventura Rupérez, parientes estos dos últimos del Alcalde del pueblo, circunstancia que parece viene a confirmar en parte nuestras suposiciones anteriores.

También se dice que esos mismos en noches anteriores asaltaron las casas de tres vecinos del pueblo, entre ellas la de Angel N., Rafael Gil y Pedro Rupérez. En la de este último derribaron parte de la chimenea por donde penetraron apoderándose de dos pernils de tocino que picaron, arrojaron al suelo y se ensuciaron en ellos. La mujer del referido Pedro se quejó al señor Juez Municipal y se dió el caso verdaderamente original de que, atendiendo en principio la autoridad las quejas de aquella, detuviese a algunos de ellos y después les diese libertad deteniendo a la que había formulado la queja.

Sin que confirmemos lo expuesto, bueno sería que la autoridad correspondiente fijase su atención sobre éste hecho.

sugestionador Eduardo Saez (D. Tranquilo) émulo de D. Tancredo, quien colocado sobre un pedestal de medio metro de altura, esperará la acometida de la fiera y cuyo número del programa constituye la verdadera novedad del espectáculo, que promete hallarse animado, si el tiempo no lo impide.

Se nos informa que por el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha sido denunciado el número del «mártir» del periódico «La Provincia» a los tribunales de justicia, para la exacción de las responsabilidades a que pudiera haber lugar, motivo de la publicación en el referido periódico de un recorté de «El Español» a to las luces injurioso para la primera autoridad civil de la provincia.

Hemos recibido el número primero de la «Revista de Agricultura y Comercio Soriana», que se publica quincenalmente en Soria.

Devolve nos el saludo al colega.

La falta de espacio nos impide dar publicidad a buen número de originales que hemos recibido de varios amigos de fuera de la localidad, y a quienes también hemos de suplicar que en lo sucesivo sean de menor extensión sus cuartillas si quieren que publiquemos los trabajos.

Dice el papel de los martes, que ante la derrota del Sr. Villanueva nos llamamos andana y echamos el muerto al señor Llorente.

El periódico ese se olvida que por derecho propio usa el nombre de *andana* desde que apareció en público, cual lo ha demostrado en varias y distintas ocasiones.

Si el señor Llorente carga con el muerto en eso de la derrota, es porque moral y materialmente—hablando en términos políticos—ha sido el único factor de ella.

Desde el momento en que según se dice asumió la carga de sacarle victorioso, por contar con los *seis mil* consabidos,—lo cual que nosotros ya sabíamos que era mucho prometer—nuestro deber político fué escrupulosamente cumplido, pero dejamos a su cargo la responsabilidad moral de la derrota, que juzgamos—y así lo hicimos constar a su tiempo a quien correspondía—inevitable, porque conociendo el terreno que pisamos, conocíamos también el valor de la oferta.

Ayer salió para Navaleno con el fin de reconocer al herido don Emilio Berzosa, el distinguido y reputado médico forense y titular de esta ciudad, Sr. D. Valentín R. Guisande.

Importante para las personas Sordas.

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto a mandarlos gratuitamente a las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-Housa, Earls, Court, Londres W. Inglaterra.

El lunes 27 de los corrientes, se vió en la Audiencia el juicio oral por jurados para ver y fallar la causa seguida al vecino de la villa de Deza, Matías Esteras, supuesto autor de la muerte violenta de su convecino Celestino Lozano.

Practicada la prueba, testifical de la que solo resultaron ligeros indicios, por los cuales se sacó el convencimiento de que Matías Esteras no era autor del delito, informó el Fiscal Sr. Campoy, quien no apreciando la

alevosía conceptuó el delito como de homicidio en vez de asesinato y seguidamente el notable criminalista, ilustre Abogado del Colegio de Madrid Sr. Doval, que en elocuente y luminoso informe probó con argumentación tan sólida como indestructible la inculpabilidad de su defendido, fundándose en que faltaban pruebas, puesto que solo había indicios, y por indicios no comprobados a nadie se podía condenar y refutando como de falsa la declaración del interfecto, en atención a que de ningún modo podía tener valor legal la declaración de un herido que padeció colapso desde los primeros momentos, solicitando del jurado un veredicto en justicia y en conciencia, que fué de inculpabilidad para el Matías Esteras, oponiéndose al cual el Sr. Fiscal usando de las facultades establecidas en el art. 113 de la Ley del Jurado, solicitó la revisión que le fué concedida por la Sala.

De mañana a pasado son esperados en esta capital los Sres. D. Julián Muñoz y Miguel, D. Ramón Benito Aceña, D. Celestino Córdova y D. Gerardo Doval.

No es cierto, que el Alcalde interino de Agreda se haya negado a darle posesión al propietario, ya que y según se nos informa el referido propietario no puede tomar posesión interin por los tribunales no se decrete su habilitación para el ejercicio del cargo.

La verdad en su lugar.

El martes en el tren de la noche salió de esta capital con dirección a Madrid, donde tiene su residencia, el Diputado a Cortes por Agreda, nuestro buen amigo D. Gerardo Doval y Rodriguez.

A despedir al Sr. Doval, acudieron a la estación buen número de amigos particulares y políticos.

Ante la Junta Central del Censo han sido presentadas por nuestros amigos los señores Muñoz y Doval, las credenciales que acreditan su cualidad de Diputados a Cortes por Burgo de Osma y Agreda.

Dice el *Heraldo Militar*, que en el Distrito de Agreda, las multas y los encarcelamientos han alcanzado a la mayor parte de los electores y Alcaldes.

¿En qué fuentes bebió esas estupendas e inverosímiles noticias el colega?

Mentira parece que así se lancen al público tan gratuitas afirmaciones, sin ton ni son y sin fundamento alguno que las inspire.

En el Distrito de Agreda ni se ha multado, ni se ha encarcelado a nadie, ni se ha forzado por el Gobierno la voluntad del cuerpo electoral, como no sea en este último caso por los partidarios del Sr. Seguí, y si alguien fué preso, a ese alguien se le sigue el correspondiente proceso por faltar a lo terminantemente prescrito en las leyes y códigos de la nación.

Tales consideraciones debieron ser tenidas presentes por *El Heraldo Militar*, para que de ningún modo la pasión prosiguiese al ejercicio en que se ocupa de las elecciones de Agreda.

El día primero de Junio próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas y activas que cobran haberes en la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Soria.

El próximo domingo, y con motivo de la corrida de toros de que damos cuenta en otro lugar de este número, la empresa del ferrocarril dispondrá un tren especial que saliendo de Coscurita a las once y veinte

llegará a Soria a las 2 y 27, verificando los excursionistas el regreso en el correo de la noche.

Fiestas de San Juan.—Por el señor Gobernador civil de la provincia ha sido autorizada la celebración de las tradicionales fiestas de San Juan, según usos y costumbres.

Con tal motivo han comenzado las reuniones de las cuadrillas, dirigidas por sus respectivos Jurados, sin otra excepción que la de San Miguel, en la que y por renuncia de los dos que fueron en suerte designados carecen de él.

## HUMORADAS

### Carta abierta.

Del Celipe a la Niceta.

Quería Niceta: El corazón paice que me daba lo sucedió.

Dí un lao tiés al uno, que pa mí que sa dejao mas *pelas* y *lana*, por los tomillares y las vides, que se puen contar en cuatro horas, mustio y ensordeció renegando de su mala suerte y del cuarteto aquel que le espreporcionó tan cruel disengaño y quien sabe quería Niceta si asina les preporciono alguna desollanza de ehaleco pa drento, de tal mo que saya visto desproveido de *botos* y de *pelas*.

Del otro, cuasi más nos valiera no me-nealo. Ques cosa de tenele mucho respeto porque sobre ser un bravo, me resulta con exceso querencioso, en lo probable porque sa debió quear sin el pliego papel, sin perrras, sin creito y hasta sin esperanzas,

¿Lo vides Niceta? Pues hija é mi alma si á esto quies sumar el tropezón que se pegó el Zancúo y lo mal erío sa quedao en la contienda, tu pues suponer ca qui no quea más humor sano quel de Tenacillas y el de la Güerta que serán los únicos que puan matar las penas pasándolas entre col y col, dando quiacer a las muchas y esguarnecias tragaderas de que Dios les protegió; ¿Quel mundo es así, y hay que psalo á tragos y entre coles!

De lo questoy espasmorizao es deso que san dao en apodar una cosa así como caballerosía y nobleza, catribuyen al gastaor.

Yo Niceta aucque entiendo poco é letras, tengo por sabío que eso deca mereció muchos elogiamientos por su caballerosía huele á cosa é caballería por lo del pareció y la nobleza que en la condición tien los brutos, ¿No te paice? Salvo error ú omisión que pua aber cometido en la comparanza.

Mas que dello sea lo que sonare, tambien tengo pa mi caquel del *bonete* les ha dao una lición sin desperdicio de las de guena cepa y escuela.

¿Cómo se cambea la condición de las cosas!

Y hay tiés en lo quia parao to, en can tenío que cargar con la mochila esos satilites é irse con la musica á otra parte. Pa que veas.

Y pa concluir, una cosa te ricomiendo, que echis al Zancuo de esos terruños y ya que lo tenis á medio morir sin andaisus en contimplaciones y que si así lo acis Dios os lo premie y que sino sus lo deman-de por no haber supido machacar y hacer desaparecer de vuestros campos tan mala semilla.

Lo cual que tó te lo ice é corazón tu

CELIPE.

## VARIA

El próximo domingo 2 de Junio se verifica en la Plaza de Toros una corrida de cuatro toros de cuatro años de la ganadería de D. Román Sanz, capeados, banderillados y muertos á estoque por la siguiente cuadrilla: Espada—Antonio Navarro (a) Moro. Banderilleros—Constantino Martínez (Madrileño), Antonio Acuña (Currito), José Le-guiche (Piloto de Bilbao) y José García (Sillerín). En el tercer toro hará su presentación el

SORIA: Tip. de P. Rioja—1901.

# LA URBANA

## COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave.

Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de primas.

Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

### DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

## COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

**JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,**

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA.

Precios de suscripción

**PAGO ADELANTADO**

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.º plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 5.º plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, carteras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón, lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mi artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 26—50—

Relojería

DE

José Puyuelo

Soportales del Collado, 40,

(FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA.

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado, 40.

Disponible.

Disponible.